



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS

COMPLEMENTA ORDEN DE COMPRA 5350-109-LE13
"PROG RESOLUTIVIDAD A.P.S AÑO 2013 LENTES",

VALLENAR, 16 DIC 2013

DECRETO EXENTO Nº 6249

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Exento N° 5502 de fecha 30 de Octubre de 2013, mediante el cual se adjudica y aprueba Orden de Compra de la licitación pública ID 5350-109-LE "PROG RESOLUTIVIDAD A.P.S (2) AÑO 2013 "
- La necesidad de complementar Decreto Exento N° 5502 de fecha 30 de Octubre de 2013.

DECRETO:

- 1.- Compléntese Orden de Compra de la propuesta ID 5350-109-LE13 PROG RESOLUTIVIDAD A.P.S (2) AÑO 2013, generándose un nueva O.C., por un total de 100 Lentes Normales y 10 Lentes High, por un valor de \$ 1.182.563.-, impuesto incluido.
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta: 215-21-04 del Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



GABRIEL CALZADILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones y Operaciones Salud
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes Salud
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PSG/RS/ pgl.